



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Fecha: 2024-07-31 08:35:29

Folios: 1

Radicado: 242090207

Destino: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP MO

Código TRD: **4.0.3.3.**

Bogotá D.C.

Doctor

FABIÁN HERNÁNDEZ RAMÍREZ

Presidente

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P MOVISTAR

regulacion.colombia@telefonica.com

Ciudad.

**Referencia: TRASLADO POR COMPETENCIA
RADICADO MINTIC 241060462**

Reciba un cordial saludo desde el Ministerio TIC,

Por considerarlo de su competencia, para los fines pertinentes y de acuerdo a lo establecido en el **artículo 21 de la ley 1755 de junio de 2015**, muy comedidamente me permito adjuntar petición interpuesta por el señor, **EDUARDO ALFONSO LOPEZ BEDOYA**, quien a través del correo electrónico; edalopezb@gmail.com, manifiesta lo siguiente:

“(…) Tuve centa móvil con la entidad Movistar, la cual decidí cambiar a otro operador, por medio de la cual compré un equipo celular por medio de Movistar money, pagué la cuenta mediante su portal virtual y me fue generado paz y salvo.

Ahora la entidad me envía correos electrónicos y mensajes de texto solicitando el pago de un saldo al rededor de los 300mil pesos, puse la queja en la oficina de Movistar y la respuesta es que o debo pagar o debo esperar a que se actualice dicho pago en los registros de Movistar. A pesar de que ya tengo el paz y salvo me siguen llegando correos solicitando el pago (…)”

Con fundamento en la situación anteriormente expuesta, este Ministerio solicita al operador **COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P – MOVISTAR**, para que se pronuncie con una respuesta de fondo, con copia a esta dependencia.

Se anexa la mencionada comunicación y se copia al peticionario del presente requerimiento.

De manera atenta nos permitimos informar que el Ministerio TIC implemento la creación de documentos electrónicos. Por tal razón es necesario visualizar el documento adjunto utilizando el programa ADOBE ACROBAT PDF, usando el icono del clip o la funcionalidad documentos adjuntos.

Cordialmente,



LIZETH HIDALGO ALMONACID
G.I.T. DE GRUPOS DE INTERÉS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

Tel. + (601) 344 34 60 OPCIÓN. 2

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia

www.mintic.gov.co

Anexo: Lo enunciado en Siete (07) Adjuntos.

Copia: **EDUARDO ALFONSO LOPEZ BEDOYA**, edalopezb@gmail.com

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

242090207

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240731-083604-e2c8f8-83213730

Creación: 2024-07-31 08:36:04

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-07-31 08:37:10



Escanee el código
para verificación

Firma: Firmante

Lizeth Hidalgo

INGRID LIZETH HIDALGO ALMONACID

C.C 1075685469

ihidalgo@mintic.gov.co

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

MINTIC - GIT. GRUPOS DE INTERÉS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

REPORTE DE TRAZABILIDAD

242090207

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240731-083604-e2c8f8-83213730

Creación: 2024-07-31 08:36:04

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-07-31 08:37:10



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	INGRID LIZETH HIDALGO ALMONACID ihidalgo@mintic.gov.co AUXILIAR ADMINISTRATIVO MINTIC - GIT. GRUPOS DE INTERÉS Y GESTIÓ	Aprobado	Env.: 2024-07-31 08:36:12 Lec.: 2024-07-31 08:37:05 Res.: 2024-07-31 08:37:10 IP Res.: 190.71.137.3